

HECHO ESENCIAL

Santiago, 3 de noviembre de 2015

Señor,
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica hecho esencial que indica

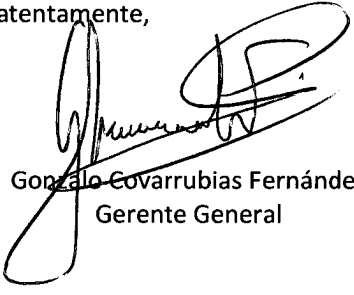
De mi consideración:

Conforme a lo previsto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, en representación de IM Trust S.A. Securitizadora, sociedad anónima fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, inscrita en el Registro de Valores bajo N° 736, y debidamente facultado al efecto, comunico lo siguiente en calidad de hecho esencial:

En junta extraordinaria de accionistas de IM Trust S.A. Securitizadora (la "Sociedad"), celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015, y reducida a escritura pública con fecha 9 de septiembre del mismo año en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, se acordó cambiar la razón social de la Sociedad por **Credicorp Capital S.A. Securitizadora**.

Dicho cambio fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 311 de fecha 2 de noviembre del 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Gonzalo Covarrubias Fernández
Gerente General